

Resistencia Fiscal

“Por un Estado mínimo”

No. 15 - 10 de diciembre de 2012



Con impuestos quieren instaurar el Estado-nana



La raza humana se divide políticamente entre aquellos que quieren que la gente esté controlada y los que no
Robert A. Heinlein

Los impuestos no son sólo el medio por el cual la casta parasitaria -que eufemísticamente llamamos “clase política”- roba legalmente para mantenerse. Las exacciones también son usadas para inhibir conductas.



De los dos usos de los impuestos, el segundo es a la larga más pernicioso que el primero, porque los criminales que con impuestos quieren imponernos conductas no sólo buscan robar nuestro patrimonio, sino además el alma, quieren despojarnos del supremo don de nuestra individualidad.

Por eso Pol Pot, Torquemada, Hitler o Bin Laden resultaban más temibles que los peores depredadores sin pretensiones ideológicas, pues aquellos seguían una agenda totalitaria, de control absoluto sobre la conducta de los individuos hasta en los más nimios detalles.

Si los individuos hemos de controlar nuestras vidas o estas serán controladas por un puñado de totalitarios mediante la violencia del Estado, es lo que está en juego con la propuesta del impuesto especial sobre los refrescos, que encarecería su precio en un 20%.

Esta propuesta fue originalmente hecha –entre otros- por Alejandro Calvillo, de El Poder del Consumidor; Adriana Labardini, de Al Consumidor AC y Oxfam México. La propuesta fue secundada mediante una iniciativa de ley por los senadores Mario Delgado del PRD y Marcela Torres del PAN.

La justificación del nuevo intento de atraco fiscal es que con ello se reduciría la incidencia de “obesidad” en México y las enfermedades supuestamente provocadas por el “sobrepeso”, como la diabetes. En realidad a estos totalitarios no les importa la salud de los mexicanos, sino avanzar en su agenda de terminar de instaurar en el país un Estado-nana, que usurpe las decisiones de los individuos sobre que consumir y cómo vivir sus vidas.

Contra la propuesta alzó la voz el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo Reyes (del PAN), pero no por razones de fondo, sino de forma. Por su parte el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo también se manifestó en contra, argumentando que el impuesto haría descender en 26% el consumo de los refrescos y significaría la pérdida de 125 mil empleos.

Pero ni esto, ni el que la argumentación en favor del impuesto se basa en “ciencia”-basura, ni el hecho simple de que muchas personas se verán privadas de uno de las pocas cosas que alegran su existencia, son la verdadera razón para rechazar esta nueva exacción. La razón de fondo para rechazarla es la defensa del derecho de los individuos a decidir lo que mejor conviene a sus intereses, a vivir sus vidas sin coacciones.

Frente a este nuevo impuesto como frente a todos los intentos por anular la libertad del consumidor, el único camino es la organización y la movilización o, de lo contrario, un buen día nuestro mundo será el **1984** de Orwell.

Ellos quieren controlar tu vida mediante la violencia del Estado



**Mario Delgado
del PRD**



**Marcela Torres
del PAN**



**Alejandro Calvillo de El
Poder del Consumidor**



**Adriana Labardini
de AI Consumidor**